

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Optativa	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
MÓDULO		Módulo 2: ESPECÍFICO Especialidad: Administración de Empresas		
MATERIA		Administración de Empresas		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
PROFESORES⁽¹⁾				
Ana María Plata Díaz				
DIRECCIÓN		Dpto. Economía Financiera y Contabilidad, 1ª planta, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Despacho nº 108. Correo electrónico: amplata@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/48820a40f7d51e476600a2c93deb1fb8		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
<ul style="list-style-type: none"> • CG1 Adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados al estado del arte de las disciplinas del máster. • CG2 Favorecer la capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico. • CG3 Conseguir que mejore el aprendizaje autónomo y autodirigido. • CG4 Aumentar la capacidad para la resolución y toma de decisiones. 				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • E02 Analizar e interpretar el entorno económico-social. • E04 Apreciar la diversidad de enfoques en entornos empresariales y humanos. • E09 Aplicar tecnologías de información y conocimiento para la gestión y los recursos humanos. 				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

- E10 Llevar a cabo actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción-experiencia que facilitará la apropiación e integración de destrezas y conocimientos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT2 Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la información.
- CT3 Capacidad para adaptarse a la tecnología y a los futuros entornos actualizando las competencias profesionales.
- CT4 Capacidad para la resolución de problemas dentro de su área de estudio aplicando sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Comprender la utilidad de la información económico-financiera en el proceso de toma de decisiones empresariales.
- Identificar las bases de presentación de los estados financieros.
- Saber calcular los principales indicadores que permiten evaluar la situación económico-financiera de empresas internacionales.
- Saber calcular los principales indicadores que permiten evaluar la situación económico-financiera a nivel sectorial determinando el impacto del sector de actividad en la gestión empresarial.
- Analizar los estados financieros de empresas reales a nivel internacional.
- Interpretar correctamente datos cuantitativos y cualitativos para convertirlos en información útil para la toma de decisiones.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Con esta materia se ofrecerán contenidos teóricos y fundamentalmente prácticos sobre cómo acceder a las fuentes de información económico-financiera de empresas internacionales y cómo calcular los principales indicadores económicos y financieros a nivel empresarial y sectorial, para posteriormente, analizar e interpretar estados financieros elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitiendo un informe de diagnóstico sobre cómo este tipo de empresas gestionan sus recursos y sus finanzas, lo cual va a facilitar la toma de decisiones encaminadas a evitar y detectar situaciones ineficientes.

1. Búsqueda de estados financieros de empresas internacionales.
2. Cálculo de indicadores económicos a nivel empresarial y sectorial.
3. Cálculo de indicadores financieros a nivel empresarial y sectorial.
4. Análisis económico-financiero de acuerdo con las normas NIIF.
5. Elaboración de informes financieros de empresas reales.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- 1. BÚSQUEDA DE ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS INTERNACIONALES
 - 1.1. Finalidad de los estados financieros.
 - 1.2. Estructura de los estados financieros.
 - 1.3. Principales bases de datos con información económica-financiera.
 - 1.4. Búsqueda de información económica-financiera.
- 2. CÁLCULO DE INDICADORES ECONÓMICOS A NIVEL EMPRESARIAL Y SECTORIAL
 - 2.1. Indicadores económicos y cuestiones previas.
 - 2.2. Rentabilidad económica o del activo (ROI).
 - 2.3. Rentabilidad económica: margen y rotación.
 - 2.4. Rotación del activo no corriente y rotación del activo corriente.



2.5. Indicadores económicos sectoriales.

- 3. CÁLCULO DE INDICADORES FINANCIEROS A NIVEL EMPRESARIAL Y SECTORIAL
 - 3.1. Indicadores financieros y cuestiones previas.
 - 3.2. Rentabilidad financiera o del accionista (ROE).
 - 3.3. Indicadores de riesgo financiero:
 - 3.3.1. Liquidez y solvencia (Ratio de liquidez general; Ratio de liquidez inmediata o <<acid test>>; Ratio de tesorería; Periodo de cobro; Período de pago).
 - 3.3.2. Endeudamiento.
 - 3.4. Indicadores sectoriales financieros.

- 4. ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE ACUERDO CON LAS NORMAS NIIF
 - 4.1. Introducción al análisis económico y financiero de acuerdo con las NIIF.
 - 4.2. Propósito del análisis económico-financiero de acuerdo con las NIIF.
 - 4.3. Información económica-financiera disponible para el analista a partir de las NIIF.
 - 4.4. Metodología para la toma de decisiones a partir de la información disponible.
 - 4.5. Análisis del entorno.
 - 4.6. Análisis del activo, pasivo y patrimonio neto.
 - 4.7. Análisis del resultado y su suficiencia en función de los riesgos operativos y financieros de la empresa
 - 4.8. Análisis del flujo de fondos y su fortaleza en función de los compromisos financieros asumidos y las expectativas de los accionistas.

- 5. ELABORACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS DE EMPRESAS REALES
 - 5.1. Estructura del informe económico-financiero.
 - 5.2. Redacción de la memoria.
 - 5.3. El informe de control presupuestario.
 - 5.4. El informe de cuadro de mando.
 - 5.5. El informe financiero de análisis de inversiones y valoración de empresas.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Realización de casos prácticos e informes en los que se analicen aspectos relacionados con los temas contenidos en el programa teórico.

- Realización de actividades y casos prácticos con cálculos de indicadores económicos y financieros a nivel empresarial y sectorial a partir de los contenidos del programa teórico.

- Análisis de la información económica-financiera mediante el cálculo de indicadores contenidos en el programa teórico.

- Estudio de casos prácticos en los que se efectúe un análisis económico-financiero de estados financieros de empresas reales.

- Actividades de trabajo colaborativo y activo de los estudiantes para investigar aspectos relacionados con los temas contenidos en el programa teórico.

- Actividades de trabajo autónomo para determinados temas que componen el programa de la asignatura, con elaboración de informes económico-financieros y la exposición de resultados y conclusiones.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:



- Llorente-Olier, J.I. (2017). Análisis de Estados Económico-Financieros. Editorial Centro de Estudios Financieros. Madrid.
- Llorente-Olier, J.I. (2017). Presentación y Elaboración de Informes Económicos-Financieros y Reporting. Editorial Centro de Estudios Financieros. Madrid.
- Palomares, J. y Peset, M.J. (2015). Estados Financieros: Interpretación y Análisis. Editorial Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Rodríguez-Ariza, L. y Román-Martínez, I. (2014). Consolidación de estados financieros: combinaciones de negocios y cuentas consolidadas. Editorial Copicentro.
- Tovar-Jiménez, J. (2016). Manual de Finanzas y Presupuestos (Interpretación y Elaboración)". Editorial Centro de Estudios Financieros. Madrid.
- Somoza-López, A. (2018). Análisis de Estados Financieros Consolidados. Editorial Pirámide.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Banco Central Europeo: <https://www.ecb.europa.eu/ecb/html/index.es.html>

Base de datos Eikon Thomson Reuters: http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos/eikon

Base de datos SABI: https://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos/sabi

Eurostat: <http://ec.europa.eu/eurostat>

IFRS: <https://www.ifrs.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral/expositiva
- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- Ejercicios de simulación
- Análisis de fuentes y documentos
- Realización de trabajos individuales

Actividades formativas	Nº de horas lectivas	Porcentaje de horas presenciales	Horas presenciales
AF1 Clases teóricas	5	100%	8
AF2 Clases prácticas	10	100%	7
AF3 Trabajos tutorizados	15	10%	1.5
AF4 Tutorías	5	20%	1
AF5 Trabajo autónomo del estudiante	35	0%	0
AF7 Evaluación	5	50%	2.5
Total de horas lectivas:	75	Total de horas presenciales:	25



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final. Para ello, se seleccionarán las técnicas más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permitan poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el estudiante al cursar la asignatura.

En concreto, la distribución de la calificación en el sistema de Evaluación Continua será de la siguiente forma:

- Realización de pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso: 40%.
- Elaboración de un informe económico-financiero final escrito sobre una empresa internacional real: 60%.

En la convocatoria ordinaria la asistencia a clase es obligatoria en al menos un 70%, siendo necesaria una participación activa en las mismas (realización de pruebas, ejercicios y problemas). La no asistencia a las sesiones en el porcentaje establecido conllevará la consideración del estudiante como "No Presentado" en su convocatoria ordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- En la fecha y hora que establezca el Centro para la convocatoria correspondiente, el estudiante entregará un trabajo escrito consistente en un informe económico-financiero final sobre una empresa internacional real. La profesora concretará el contenido y la estructura que debe contener el informe con la debida antelación, siendo en este caso su calificación el 100% de la nota final del curso.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Entregar un trabajo escrito consistente en un informe económico-financiero final sobre una empresa internacional real en la fecha y hora que establezca el Centro. La profesora concretará el contenido y la estructura que debe contener el informe con la debida antelación, siendo en este caso su calificación el 100% de la nota final del curso.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL



HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> Consultar el Directorio de la UGR: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/48820a40f7d51e476600a2c93deb1fb8 	<ul style="list-style-type: none"> El estudiante deberá contactar por email con la profesora y, en su caso, se dará cita para ser atendido a través de Google Meet. Email: amplata@ugr.es Si así lo permite la autoridad competente, se mantendrá la atención tutorial presencial.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>En función de lo dispuesto por la autoridad competente, en este escenario se realizará(n) alguna(s) de las siguientes adaptaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> La docencia basada en lecciones magistrales podrá realizarse de manera síncrona y mixta, es decir, presencial y online (usando los medios telemáticos autorizados por la Universidad de Granada), dependiendo de lo dispuesto por la autoridad competente. Para las actividades no presenciales se advertirá expresamente de la normativa de protección de datos. Junto a ello, se especificarán las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia estipuladas por la Universidad de Granada. Las actividades prácticas, tanto individuales como grupales, se realizarán mayoritariamente de manera presencial. En caso de no ser posible realizarlas todas de manera presencial, se determinará qué actividades prácticas se desarrollarán a través de la plataforma PRADO (o de las herramientas que establezca la Universidad de Granada). 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<p>Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria ordinaria descrita en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria ordinaria se realizarán de forma presencial y, en caso de que la enseñanza pasa a ser no presencial, estas pruebas se llevarán a cabo de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO). En cualquier caso, no es necesario modificar el tipo de prueba, criterios o porcentajes, ya que el sistema de evaluación se adapta sin problema a este escenario.</p>	
Convocatoria Extraordinaria	
<p>Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria extraordinaria descrita en los apartados anteriores. El estudiantado entregará el informe económico-financiero final sobre una empresa internacional real a través de una tarea en la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO) en la fecha y hora que establezca el Centro.</p>	
Evaluación Única Final	
<p>Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en el sistema de evaluación única final descrito en los apartados anteriores. El estudiantado entregará el informe económico-financiero final sobre una empresa internacional real a través de una tarea en la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO) en la fecha y hora que establezca el Centro.</p>	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



<ul style="list-style-type: none"> Consultar el Directorio de la UGR: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/48820a40f7d51e476600a2e93deb1fb8 	<ul style="list-style-type: none"> El estudiante deberá contactar por email con la profesora y, en su caso, se dará cita para ser atendido a través de Google Meet. Email: amplata@ugr.es
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> La docencia se impartirá de forma virtual (online) mediante el uso de las herramientas propuestas por la Universidad de Granada como Google Meet o cualquier otra plataforma que establezca la Universidad de Granada. La entrega de tareas, problemas, informes y actividades se realizará a través de PRADO, junto con la puesta en común y/o resolución de las mismas en reuniones online síncronas. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<p>Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria ordinaria descrita en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria ordinaria se realizarán de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO).</p>	
Convocatoria Extraordinaria	
<p>Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en la convocatoria extraordinaria descrita en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria extraordinaria se realizarán de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO).</p>	
Evaluación Única Final	
<p>Los criterios y porcentajes de evaluación serán los establecidos en el sistema de evaluación final descrito en los apartados anteriores. Respecto a los instrumentos indicar que las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en el sistema de evaluación única final se realizarán de forma virtual utilizando las herramientas que indique la Universidad de Granada tales como la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO).</p>	

